



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE OLMOS DE ATAPUERCA

Como consecuencia del acuerdo adoptado por esta junta administrativa en sesión celebrada el día 22 de junio de 2026, se anuncia la exposición al público, por término de ocho días hábiles, el pliego de condiciones para la subasta del arrendamiento de fincas rústicas de Olmos de Atapuerca, durante cuyo plazo podrá ser examinado y presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Al propio tiempo, y haciendo uso de las facultades que confiere la normativa reguladora de esta materia, se anuncia la celebración de la subasta por el procedimiento tradicional de pujas a la llana, que tendrá lugar a las 8:30 horas del lunes siguiente a la conclusión del plazo de exposición al público del pliego de condiciones. Si bien esta se aplazará en el supuesto de presentarse reclamaciones al pliego de condiciones.

Lugar de exposición: Atapuerca. Junta Vecinal de Olmos de Atapuerca.

Órgano al que deben dirigirse las reclamaciones: Junta Administrativa de Olmos de Atapuerca.

1. – *Objeto*: el que se formalice tendrá por objeto el arrendamiento, mediante subasta pública de las fincas rústicas de la Junta Administrativa de Olmos de Atapuerca, para su cultivo y aprovechamiento agrícola.

2. – *Plazo de arriendo*: dicho arrendamiento se concertará por cinco campañas agrícolas contadas desde la campaña 2026/2027 a la campaña 2030/2031, ambas inclusive, comenzando a la formalización del presente contrato y finalizando a todos sus efectos el 30 de septiembre de 2031 en cuyo periodo se consideran incluidas las cinco campañas aludidas.

3. – *Tipo de licitación*: el tipo de licitación señalado para cada finca en concepto de renta se señala en el punto 1 del pliego de condiciones y podrá ser mejorado al alza, no admitiéndose proposiciones que no alcancen el tipo señalado para cada finca.

4. – *Forma y plazos de pago*: el importe del arriendo se abonará íntegramente, para cada campaña agrícola, fecha límite 31 de diciembre del año en curso.

5. – *Lugar y fecha de la celebración de la subasta*: dependencias de la Junta Administrativa de Olmos de Atapuerca, el lunes siguiente a la finalización del plazo de exposición, a las 8:30 horas.

6. – *Resto de condiciones y normas*: el pliego de condiciones íntegro se halla de manifiesto en las dependencias de la junta administrativa para su examen y mejor conocimiento de todos aquellos que estén interesados en el mismo

En Olmos de Atapuerca, a 22 de junio de 2026.

El alcalde,
José Carlos Bravo Güemes